

ADMISIÓN A 1º BACHILLERATO

CURSO 2026/2027

El alumnado de **4º de ESO** que quiera cursar 1º de bachillerato el próximo curso 2026/2027, debe **confirmar la permanencia** en el mismo centro (u otro centro), cumplimentando la solicitud en “educamosclm.castillalamancha.es”, siguiendo los siguientes pasos (si estás en Cañete el proceso es similar):

1. Entrar en “educamosclm.castillalamancha.es”. Se puede entrar de 2 formas:

- con el **usuario y contraseña del padre, madre o tutor** (sirve el mismo usuario y contraseña para todos los hijos y etapas educativas; si no los tienes puedes pedirlos en Secretaría del Centro o pinchar en “he olvidado mi contraseña”).
- con **sistema clave** (clave móvil, permanente, certificado digital, etc...)

Son necesarias las claves del padre y de la madre (las dos).
El alumnado mayor de edad utilizará su identificación personal.

2. Pinchar en **TRÁMITES Y SOLICITUDES** (en menú de la izquierda).

3. Hacer clic en  “nueva solicitud” a la derecha de “**Admisión enseñanzas Bachillerato**”. Permanencia en el mismo u otro centro. *Curso 2026/2027”. (en el centro de la pantalla)*

4. Seleccionar el nombre del alumno/a.

5. Aparece nuestra solicitud con los datos personales rellenos, en la que solo tenemos que:

- Seleccionar **curso 1º, Cuenca, Landete e IES Serranía Baja**

- **Elegir la modalidad del Bachillerato:**

- a) **Humanidades y Ciencias Sociales**
- b) **Ciencias y Tecnología**

- **DECLARACIÓN CRITERIOS ADMISIÓN:** poner el nombre de la calle y el código postal del domicilio familiar. El resto de preguntas con asterisco se pueden contestar a todas: "NO". Esta parte es solo para los centros con baremo de criterios de admisión, que no es el caso de nuestro centro. No es necesario autorizar al secretario.
 - *Marcar: **Son ciertos** los datos consignados.*
6. **Finalizar la solicitud telemáticamente** validando con el botón redondo verde-azul, de arriba a la derecha. No es necesario imprimir la solicitud. **La solicitud estará presentada cuando nos aparezca el número, fecha y hora de registro electrónico.**
7. No es necesario autorizar datos de índole tributaria ni aportar nada.

El plazo para hacer la solicitud es del 23 de febrero al 9 de marzo (lunes).

Estas indicaciones son orientativas y no tienen validez legal. Para ver la normativa o ampliar información acceder a:

<https://educacion.castillalamancha.es/admision-de-alumnado>

**Si no tienes acceso a internet o tienes algún problema
o duda puedes ir a Secretaría
donde te ayudarán a hacer la solicitud. Tlf. 969361149**